



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Secretaria

RESULTADOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS AGENTES DE POLICÍA LOCAL.

Realizados los reconocimientos médicos y siguiendo la propuesta de VALORA PREVENCIÓN, se declaran aptos a los 8 aspirantes que lo realizaron y en consecuencia, el Tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Proponer a la alcaldía el nombramiento a favor de los dos aspirantes que se relacionan como funcionarios en prácticas por haber obtenido la mayor puntuación en la oposición y haber superado el reconocimiento médico, para su incorporación a la próxima edición del curso de formación teórico práctico de carácter selectivo desarrollado por el INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS, que son :

Nombre	DNI	NOTA	REC. MÉDICO
Santana Espinosa, Maria Soledad	53250932K	24'33	APTO
Cuevas Catala, Isaac	53252591R	21'26	APTO

Se concede a estos aspirantes 20 días naturales para la presentación de la documentación que justifique los requisitos de la base segunda.

Segundo. Se propone la formación de bolsa de trabajo, como se fijo en el acta XV, al haber superado todos ellos el reconocimiento médico, tal y como sigue:

Baca Marquez, Gabriel	53362333	X	APTO
García de la Plaza, Ignacio	48442273	H	APTO
Casado Perez, Jose Luis	48389845	F	APTO
Escoto Montero, Mónica	20046020	W	APTO
Mateos Maeso, Jose Luis	53364254	E	APTO
Peña Latorre, Alonso	48314347	H	APTO

Quart de Poblet 15 de noviembre de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

